



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE MENA

Por la Junta Vecinal de Villanueva de Mena, se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo», perteneciente a la Entidad Local Menor de Villanueva de Mena. Valle de Mena (Burgos).

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan.

Convocatoria. –

Resolución de la Junta Vecinal de Villanueva de Mena por la que se anuncia procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo», perteneciente a la Entidad Local Menor de Villanueva de Mena. Valle de Mena (Burgos).

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villanueva de Mena.
- b) Obtención documentación e información: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- c) Número de expediente: 1/2014.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: «Aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo».

b) Características:

1. Especie: Pinus Radiata.
2. Superficie estimada: 17,00 ha.
3. Medición estimada: 3.500 estéreos.

3. – *Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. – *Precio base de licitación:*

- a) Importe mínimo a contratar: 38.591,50 euros.
- b) Precio índice: 84.000,00 euros.

5. – *Garantía provisional:* 3% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.



6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Domicilio: Villasana de Mena.
- c) Localidad y código postal: Villasana de Mena, 09580.
- d) Teléfono: 947 126 211.
- e) Telefax: 947 141 355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha de límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de 10 a 14 horas. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el lunes o próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.

8. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la primera planta del Ayuntamiento de Valle de Mena, sito en calle Eladio Bustamante, n.º 1, de Villasana de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Villanueva de Mena, a 21 de febrero de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Joaquín Pérez Rodríguez